

Versión Estenográfica de la quinta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 24 de mayo de 2023.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenos días a todas las personas.

Siendo las 10:05 horas del 24 de mayo de 2023, les doy la bienvenida a la quinta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Agradezco la asistencia de mis colegas, de las distintas consejerías y representaciones partidistas integrantes de este comité, así como de las representaciones de la Cámara.

De igual forma, doy la bienvenida a la Secretaría Técnica, Claudia Urbina Esparza, encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y le pido que verifique el *quórum* para la celebración de esta sesión.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas las personas que nos acompañan.

Para efectos del acta, pasaré lista.

Consejero electoral, Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: Presente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.

Consejero electoral, Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.

Consejera electoral, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente, buenos días.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.

Consejera electoral, Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, Secretaria. Buenos días a todas y a todos.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.

Consejero Presidente, Martín Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.

Le informo, Presidente, que está presente la totalidad de los integrantes con voto de este Comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del Partido Acción Nacional: Presente, buenos días a todas y a todos.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.

Representante del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buen día a todas y a todos.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buenos días.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Buenos días. Un saludo para todas y todos, aquí estamos presentes.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Verde, presente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.

Representante de Morena: Buenos días, presente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Está presente la totalidad de las representaciones de los partidos políticos.

Le informo, Consejero Presidente, que existe *quórum* legal para sesionar.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: En virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión. Le solicito, por favor, Secretaria que dé lectura al proyecto del orden día de la sesión.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 25 de abril del año en curso.

El segundo asunto, se refiere a la relación y seguimiento de acuerdos.

En el tercer asunto, se presentan los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

El cuarto asunto, corresponde al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

El quinto asunto del orden del día, corresponde a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/09/2023, en virtud de la restitución como partido político local del otrora Partido Político Nacional Fuerza por México, bajo la denominación Fuerza por México Puebla, determinada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída al expediente SUP-JRC-29/2023 y acumulado.

El sexto asunto, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de 2023.

En el séptimo asunto, se llevará a cabo la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en cumplimiento al artículo 185, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se ordena la realización del monitoreo de las transmisiones sobre precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2023- 2024 en los programas de radio y televisión que difundan noticias.

El octavo punto, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la consulta a las organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión y a las personas profesionales de la comunicación, con motivo de los lineamientos generales que se recomiendan a los noticiarios respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

El noveno punto, se refiere a los asuntos generales.

El décimo, al recuento de acuerdos tomados en la sesión.

Es cuanto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretaria.

Conforme al Reglamento de Sesiones y toda vez que, se trata de una sesión ordinaria, pregunto si hay alguien que desee incluir algún asunto general.

Bien, de cualquier forma, al término de que hayamos agotado los asuntos...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

...alguien que desea incluir algún asunto general.

Bien, de cualquier forma, al término de que hayamos agotado los asuntos que han sido ya señalados en el orden del día y cuando de nueva cuenta sea asuntos generales, volveré a preguntar por si acaso alguien desea incluir algún tema, algún asunto general.

No habiendo más comentarios, por favor Secretaria le solicito se sirva tomar la votación correspondiente, así como la anuencia para la dispensa de la lectura de la documentación en vista de que fue distribuida con antelación.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día y la anuencia para la lectura de los puntos a discutir.

El Partido Acción Nacional.

El Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Verde, a favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Presidente existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las y los señores consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el orden del día, así como la anuencia para la lectura de los puntos a discutir.

Consejero electoral, Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero electoral, Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera electoral, Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera electoral, Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero electoral, Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Le solicito entonces que dé cuenta del primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 25 de abril del año en curso.

Comentarle que, no se recibieron observaciones de parte de las consejerías.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración, integrantes de este comité el acta mencionada, de no haber algún comentario sobre la misma, le solicito Secretaría Técnica que se sirva tomar la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para el presente punto del orden del día.

Partido Acción Nacional.

El Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Verde, a favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Presidente existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las y los señores consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el orden del día.

Consejero electoral, Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero electoral, Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera electoral, Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera electoral, Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Dé cuenta entonces del segundo punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos con la anotación de que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, las cuales son procedentes; y si me permite refiero lo siguiente respecto a los temas más relevantes de este seguimiento de acuerdos.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Información sobre las vistas, se circuló una nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación, respecto a la estrategia de comunicación, se informa que durante el mes de mayo se publicó en las redes sociales institucionales una infografía que describe el criterio establecido por el Consejo General para que los Organismos Públicos Locales, puedan ampliar la difusión de las consultas previas, libres e informadas a pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas en tiempos del Estado en radio y televisión.

Respecto al tema de distribución de promocionales en razón de género, y la Dirección Ejecutiva continúa publicando en el módulo de visualización, los resultados de la distribución por género, de los promocionales pautados por partidos políticos y coaliciones, durante la etapa de campaña, del proceso electoral de Coahuila.

En el seguimiento de acuerdos está detallado los datos correspondientes al periodo transcurrido del 2 de abril al 13 de mayo, pero en el módulo de visualización se pueden observar hasta la última OT que perdió vigencia.

Asimismo, se deja constancia de que mediante correo electrónico el 22 de mayo pasado, se circuló a las personas integrantes del comité el tercer informe parcial sobre la distribución de promocionales en razón de género que aprobó el Instituto Electoral de Coahuila.

Respecto a la reposición de promocionales a cargo de *TotalPlay*, le informo que el 27 de abril se realizó monitoreo para confirmar cuáles son todos los canales de la barra programática que *TotalPlay* y *Megacable* en los paquetes básicos contratados en los Centros de Verificación y Monitoreo.

Por otra parte, el 16 de mayo, se realizó una nueva consulta al Instituto Federal de Telecomunicaciones ...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...son todos los canales de la barra programática que *Totalplay* y *Megacable* en los paquetes básicos contratados en los Centros de Verificación y Monitoreo.

Por otra parte, el 16 de mayo se realizó una nueva consulta al Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto a índices de audiencia, preferencias de visualización y contenido de canales de televisión abierta y canales exclusivos de televisión de paga, para poder determinar los canales donde podía realizarse la reposición.

Nos encontramos en espera de la respuesta.

Respecto a una reunión de trabajo sobre promocionales pautadas en emisoras sociales indígenas, sobre el particular les informo que en el expediente SUP-JE-1057/2023, relativo a la impugnación al acuerdo identificado con la clave INE/CG120/2023 continúa pendiente de resolución ante la Sala Superior del Tribunal.

Una vez que el Tribunal Electoral emita la sentencia, se realizará la reunión de trabajo, y de ser el caso, se retomarían las acciones conducentes respecto a la posible adecuación a la normativa en materia de radio y televisión.

Monitoreo de noticiarios del proceso electoral federales y locales concurrentes. Respecto a este tema, le informo que la Dirección Ejecutiva está integrando las sugerencias y observaciones recibidas a la propuesta de metodología para el monitoreo, las cuales se presentarán en reunión de trabajo que se convocara previo a que se someta a consideración del comité durante el mes de junio.

La actualización del formato de los informes estatales de monitoreo en periodo ordinario. En cuanto a esta actualización, les informo que se recibieron observaciones de las representaciones del Partido del Trabajo y de Morena, las cuales hemos compartido con ustedes en un anexo del seguimiento de acuerdos.

Incorporaremos estas observaciones y continuaremos con los ajustes para la adopción del nuevo informe del nuevo formato de informe.

Es cuanto, consejero.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración el punto 2.

Ha solicitado la voz a través del chat Jesús Estrada, estoy atento también, y luego después ha solicitado también la voz la consejera Dania Ravel.

Jesús, si eres tan amable, por favor, adelante.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero.

Esta representación del Partido del Trabajo (**Falla de Transmisión**) se gira (**Falla de Transmisión**) la participación de este comité que están (**Falla de Transmisión**).

En este sentido, queremos nosotros comentar que (**Falla de Transmisión**) monitoreo del segundo...

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Jesús, disculpa la interrupción, pero está... no se escucha bien.

Se va un poco la señal, y prácticamente no se te escucha ni nítido, y por momentos incluso se interrumpe.

No sé si tal vez sea un poco el lugar donde estés.

Representante del Partido del Trabajo: ¿Se oye ruido?

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: No, más bien no se oye con nitidez y también se interrumpe.

Representante del Partido del Trabajo: ¿Si quito mi video?

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A ver, adelante.

Representante del Partido del Trabajo: Voy a hacer un esfuerzo.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Venga.

Representante del Partido del Trabajo: Decía que se nos hizo llegar un reporte, un reporte de monitoreo del segundo debate para la gubernatura en Coahuila.

Ése fue ese debate el lunes 1° de mayo.

El debate, el informe que presenta habla de que el debate tuvo una duración de 79 minutos, y que las 11 emisoras públicas domiciliarias en Coahuila, obligadas a transmitir, lo difundieron de forma íntegra.

Es una aportación interesante, dice aquí que, entre las emisoras monitoreadas domiciliarias en Coahuila que no estaban obligadas, lo repito, que no estaban obligadas, a transmitir el debate, 10 concepciones como sea lo difundieron de manera íntegra seis, y cuatro de manera parcial.

¿Esto qué implica? Implica que aquí en la mesa del Comité de Radio y Televisión no se ha podido plantear como de manera obligatoria a los concesionarios comerciales que transmitan el debate de las candidaturas a la gubernatura en los distintos estados.

Aquí hay una muestra clara de que, sin tener la obligación de hacerlo, 10 concesiones lo lograron de manera íntegra y algunas de manera.

¿Por qué lo mencioné en ese mismo punto? Porque se debe de poner un acuerdo para que se revise el Reglamento Legal y Televisión, lo venimos posponiendo, posponiendo, posponiendo, posponiendo, y hay tema que ya fueron rebasados por los adelantos tecnológicos, incluso por acciones como los mismos concesionarios...

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Jesús.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, ¿le sigo?

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, se escucha.

Representante del Partido del Trabajo: Perdón.

Entonces, considero que se debe de tomar...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... ¿Le sigo?

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, se escucha

Representante del Partido del Trabajo: Perdón.

Entonces, considero que se debe de tomar **(inaudible)**

Por otro lado, nos habla de que el seguimiento de actividades con el tema del 40 por ciento, el mínimo a las candidatas que participaran en Coahuila, nos habla de los partidos que quisieron y nos habla de los partidos.

Nos vamos a referir al... que llegamos a niveles extraordinarios y podemos decir a estas alturas que le cumplimos a nuestras candidatas, transmitimos para ellas más de 20 *spots* diversos, entre radio y televisión, lo cual hace ver que, aunque dedicamos tiempo suficiente, sí pudimos cumplir a nuestras candidatas y llegamos a niveles **(Inaudible)** pero se irá bajando de acuerdo **(Inaudible)**

Para terminar, quiero hacer mención de que, **(Inaudible)** lo voy a decir así rápidamente que lo vemos bien ese avance, la Dirección de Administración del estado en radio y televisión, ha pido establecer ahí las propuestas y así mejoran mucho los productos.

Entonces ahí me voy a parar en aras de que **(Inaudible)**. Gracias.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Jesús.

Seguimos batallando un poco, creo que alcanzamos a distinguir buena parte de lo que señalaste, Jesús, pero igual quizá para próximas intervenciones, buscar.

Porque aun con la pantalla abajo se escuchaba intermitente, ojalá pudiéramos mejorar esa parte técnica, pero creo que, alcanzamos a distinguir.

Gracias, Jesús.

Consejera Ravel. Adelante, si es tan amable.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.

También como estoy en trayecto y anticipándome a que tengamos mala comunicación, voy a quitar mi imagen, escuchando que, se escuche bien mi intervención.

Tengo un par de observaciones con relación a este seguimiento de acuerdos; la primera es que respecto al punto cuatro denominado: “Reposición de promocionales a cargo de *TotalPlay*”, se indica que el 2 de mayo se realizó monitoreo a los servicios de *TotalPlay* y *Megacable* a las localidades involucradas; sin embargo, no se precisan los resultados del monitoreo efectuado, por lo que nada más sugeriría que se refieran, por favor.

Luego en el punto 6 denominado: “Definición de la metodología para el monitoreo de programas de radio y televisión, que difunde noticias para el Proceso Electoral Federal 2023-2024”, se hace referencia a una solicitud que realicé en la sesión pasada, a fin de que se analizará la posibilidad de que se incluyera una variable a la metodología de monitoreo y noticieros, para verificar la cobertura que los medios dan a las candidaturas que participan al amparo de una acción afirmativa e incluso para saber si se está difundiendo al amparo de a qué acción afirmativa están postuladas estas personas.

En este punto se informa que la DDP está integrando las sugerencias y observaciones remitidas en la propuesta de metodología que presentará en la reunión de trabajo con las personas integrantes del comité, previo a que se someta a su consideración durante el mes de junio.

Sin embargo, de la lectura de este seguimiento de acuerdos, no me queda claro si entre lo que se incluirá la metodología, se considera la propuesta que realice; entonces solamente quisiera tener esa certeza.

Ahora, escuchando a Jesús que hablaba también de los debates, me llamó la atención que del monitoreo que se hizo a la transmisión del segundo debate en el caso del Estado de México, hubo una emisora pública que tuvo un incumplimiento evidente en **(Inaudible)** que transmitió 18 segundos del debate y luego continuó con su transmisión normal.

Entonces creo que sí sería importante que en estos casos pudiéramos dar las vistas pertinentes para que se pueda iniciar los procedimientos que correspondan.

Gracias, Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias a usted, Consejera.

Sí, Claudia Urbina, no sé si Claudia, esperemos si hubiera alguna otra intervención en primera ronda, porque creo que este par de intervenciones suponen algo...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...sí, Claudia Urbina, no sé si, Claudia, esperemos si hubiera alguna otra intervención en primera ronda, porque creo que este par de intervenciones se suponen algo de tu parte, pero igual si hay alguna otra en primera ronda creo que sería mejor esperar.

¿Si no hubiera alguien más en primera ronda?

Entonces sí. Adelante, Secretaria Técnica, si es usted tan amable, por favor, para dar particular y puntual respuesta a algunos de los planteamientos.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Respecto de lo que comenta el representante del Partido del trabajo, en efecto, una de las actividades de la Dirección Ejecutiva es la notificación a los concesionarios que tienen la obligación precisamente de transmitir los debates, y también la invitación que se le hace a aquellos concesionarios de uso comercial que no tienen la obligación de hacerlo.

Hemos hecho un trabajo precisamente para que crezca esta difusión. Entonces, sí es un trabajo que está haciendo la Dirección Ejecutiva y lo seguiremos haciendo.

Comentaba el representante del Partido del Trabajo precisamente de los informes de 40 por ciento de género de los spots. En efecto, el Partido del Trabajo, conforme a los informes parciales que ha emitido el Instituto Electoral Estatal, es el único partido que llegó al cien por ciento de ese cumplimiento.

Lo que comenta la consejera Ravel, en efecto, consejera, sí se está incluyendo su propuesta en la metodología para el análisis.

En la otra, la emisora pública, en efecto, nosotros daremos que no hubo un cumplimiento completo, estaremos dando el día de hoy, más bien dicho, no una vista, estaremos mandando un requerimiento a la concesionaria, y una vez que nos conteste estaremos analizando para ver si es viable dar o no vista.

Es cuanto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretaria.

Bien, toda vez que, no hay más comentarios, y que entiendo se ha dado una respuesta puntual, le solicito que, y dando cuenta desde luego de esta relación del seguimiento de acuerdos, le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el tercero.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El tercer asunto del orden del día se refiere a los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Con la anotación que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, las cuales son procedentes, y, con su permiso, haré una breve presentación del punto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por supuesto, adelante.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.

El periodo reportado va del 16 de marzo al 15 de abril de 2023 en periodo ordinario. En el periodo hubo 517 mil 649 promocionales verificados, de los cuales, 512 mil 737 fueron transmitidos inicialmente, esto representa un cumplimiento inicial del 99.05 por ciento.

De las cuatro mil 912 omisiones, 52.63 por ciento fueron de partidos políticos, y 47.37 por ciento de autoridades electorales.

Del total de omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para mil 622 promocionales, al momento de la elaboración del informe se transmitieron mil 367 promocionales mediante reprogramaciones, lo que representa el 84.28 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por tres mil 290 promocionales omitidos; de estos, se generaron dos mil 38 reprogramaciones con requerimiento, y al momento de la generación de este informe se habían transmitido mil 226, lo que representa el 60.16 por ciento de las omisiones gestionadas vía requerimiento.

Se detectó la transmisión de cuatro mil 81 excedentes, de los cuales, dos mil 218 fueron de partidos políticos, es decir, 54.35 por ciento.

Adicionalmente, se presentaron 103 promocionales excedentes correspondientes a coaliciones locales del Proceso Electoral Local del Estado de México.

Tenemos las emisoras de bajo cumplimiento. En el periodo analizado se detectaron 27 emisoras con bajo cumplimiento, 14 emisoras incrementaron su cumplimiento y 13 emisoras no mejoraron su cumplimiento en el periodo analizado.

Con relación a los procesos electorales locales que se desarrollan en Coahuila y el Estado de México, durante el periodo reportado ambos mantuvieron un nivel de cumplimiento superior al 99.26 por ciento.

Finalmente, en el informe se incluye un apartado en el seguimiento puntual a todas las emisoras que no mejoraron su cumplimiento.

Es cuanto, consejero.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración este informe.

De no haber algún comentario, y desde luego agradeciendo la presentación del mismo, lo damos por recibido.

Le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, Secretaria, que es...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...y, desde luego, agradeciendo la presentación del mismo lo damos por recibido.

Le solicito, por favor, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, Secretaria, que es el señalado como el cuarto punto.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

Le informo, Consejero Presidente, que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Ravel, las cuales son procedentes. También haría una presentación, si me lo permite.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por supuesto, adelante.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Se pone a consideración del Comité las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del 20 de abril al 17 de mayo de 2023 para que este comité determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras.

En este reporte, se presentan las siguientes modificaciones:

56 altas y 14 bajas.

En los otros rubros de actualización no hay cambios que reportar en este Informe.

Si se aprueba la procedencia de este Informe la numeralia del catálogo quedaría con las siguientes cifras: 2 mil 234 emisoras de radio y mil 401 canales de televisión para un total de tres mil 635 emisoras.

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta del primer semestre del periodo ordinario 2023 con vigencia del 16 de junio.

En el caso de las emisoras que causan baja, si el comité declara la procedencia de esta actualización, la última OT vigente sería la que corresponda a la vigencia del 26 de mayo al primero de junio de 2023 notificada la semana pasada. Es decir, en esta semana no se elaborará OT para dichas emisoras.

Es cuanto, Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretaria.

Está a su consideración esta actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

Representante del Partido del Trabajo: Pido la palabra, Consejero Presidente. Miguel Jiménez de la representación legislativa del Partido del Trabajo, buenos días a todas y a todos.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, Miguel, buen día.

Representante del Partido del Trabajo: Buenos días, consejeras, consejero.

Compañeros, es importante mencionar que estas 3 mil 635 estaciones de radio y canales de televisión, es la más alta que hemos tenido hasta hoy por hoy en este Comité de Radio.

También es importante mencionar que, tenemos cinco estados que tienen el mayor número de estaciones de radio y canales de televisión que es Sonora con 271, Michoacán 212, Veracruz 194, Coahuila 183 y el quinto Tamaulipas 180.

También es importante, nuevamente, mencionar una concesión social comunitaria que es una televisora allá en Michoacán, “Las Monarcas de Contepec, A.C.”.

es importante mencionar las concesiones sociales indígenas, en este caso, son dos nuevas. Las dos son el Estado de Coahuila. La primera es la comunidad indígena Kikapú, la estación de radio FM-XHCICA- FM 107. 5. En ese mismo estado, también en esa misma comunidad, la estación FM-XHCICA- FM 99.3 de Coahuila.

Es importante mencionar todo esto, porque es el catálogo más alto de estaciones de radio y canales de televisión que tenemos hasta el momento y felicidades. El trabajo que hacen los compañeros allá es importante.

Es cuanto, Consejero Presidente. Le agradezco la atención.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Al contrario, Miguel, gracias por sus observaciones y comentarios.

Sigue a su consideración esta actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.

De no haber más comentarios, se tiene por recibido.

Le solicito, Secretaria, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado como el numeral quinto.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero.

El quinto asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/09/2023, en virtud de la restitución como partido político local del otrora Partido Político Nacional Fuerza por México, bajo la denominación Fuerza por México Puebla, determinada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia recaída al expediente SUP-JRC-29/2023 y acumulado.

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes.

Si me permite, presentaré el punto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por supuesto, adelante.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El 26 de abril de 2023 la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revocó la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México recaída al expediente SCM-JRC-1/2023 y acumulados, y conformó la sentencia del Tribunal Electoral Local recaída en el expediente TEEP-A-007/2022...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...-JRC-1/2023 y acumulados, y confirmó la sentencia del Tribunal Electoral Local, recaída en el expediente TEEP-A-007/2022, por la que otorgó el registro como partido político local del otrora partido político nacional Fuerza por México, bajo la denominación Fuerza por México Puebla.

En este sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos:

Se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al primer semestre del periodo ordinario 2023.

Al estado de Puebla, le será aplicable el modelo de pauta D, correspondiente a las entidades federativas en las que existen tres partidos políticos con registro local.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 30 de mayo, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 9 de junio de 2023.

Cabe precisar que, con la actualización más reciente, el catálogo de Puebla está integrado por 108 emisoras, de las cuales 70 son estaciones de radio y 38 son canales de televisión.

En este sentido, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración.

De no haber comentarios o solicitud de intervención del punto, por favor, Secretaria, le solicito que se sirva a tomar el consenso y después la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para el presente punto del orden del día.

Partido Acción Nacional.

El Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Con el consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.

¿Partido del Trabajo?, no veo, creo que se salió, ¿verdad?

Bien, perdón.

Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Verde a favor.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Presidente, existe consenso de las representaciones presentes.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el presente punto del orden del día.

Consejero electoral, Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero electoral, Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera electoral, Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera electoral, Zavala.

Consejero Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, que es el señalado en el numeral sexto.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El sexto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos nacionales y locales, durante el periodo ordinario correspondiente al segundo semestre de 2023.

Le informo, Consejero Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, mismas que se consideran procedentes.

Si me permite, haré la presentación.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El proyecto contempla las pautas de los partidos políticos nacionales y locales, correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2023, en tanto no den inicio las precampañas federales o locales.

En los modelos de pauta, se consideran a los siete partidos políticos nacionales, y 69 partidos políticos locales en 25 entidades federativas.

Cabe precisar que la fecha límite de entrega de materiales y estrategias que corresponden a la primera orden de transmisión de 2023 es el 20 de junio de la presente anualidad.

Asimismo, se contempla una orden de transmisión de mayor duración con vigencia del 4 al 24 de agosto, en atención al periodo vacacional del personal del Instituto.

En este sentido, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración el proyecto.

De no haber consideraciones o solicitudes de intervención, les solicito, por favor, Secretaria, que se sirva a tomar el consenso y después la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Señoras, señores representantes, se consulta si existe el consenso para el presente punto del orden del día.

Partido Acción Nacional.

El Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Presidente, existe consenso...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Presidente, existe consenso de las representaciones presentes.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueba el presente punto del orden del día.

Consejero electoral, Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero electoral, Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera electoral, Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera electoral, Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Presidente, Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día que está señalado como el séptimo punto, si es tan amable.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El séptimo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por

el que, en cumplimiento al artículo 185, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se ordena la realización del monitoreo de las transmisiones sobre precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2023-2024 en los programas de radio y televisión que difundan noticias.

Le comento, Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral, Ravel, las cuales se consideran procedentes.

Si me permite, presentaré el punto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por supuesto, adelante.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Los artículos 185, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 6, numeral 1, inciso d) del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, mandata al Consejo General, a ordenar la realización del monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas en programas de radio y televisión que difundan noticias.

El anteproyecto de acuerdo que se presenta tiene como objetivo denotar dicho proceso.

Al respecto, es importante señalar que, para cumplir con lo anterior, este comité y la propia Dirección Ejecutiva tendrán que realizar distintas actividades para implementar el monitoreo.

El próximo mes, previo a la celebración de una reunión de trabajo, este comité conocerá la propuesta de metodología y catálogo de noticieros para el monitoreo que propondrá el Consejo General.

Para la construcción del catálogo, la Dirección Ejecutiva realizará las gestiones necesarias para obtener los índices de audiencia.

Adicionalmente, el anteproyecto de acuerdo contempla instruir a la Secretaría Ejecutiva, para que emita una convocatoria dirigida a instituciones de educación superior para llevar a cabo el monitoreo.

Lo anterior, una vez que el propio Consejo General apruebe la metodología y el catálogo.

Dichas instituciones deberán presentar su propuesta, considerando los requerimientos técnicos que se establezcan, así como los insumos antes señalados.

El documento también contempla que este comité, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, presenta al Consejo General la propuesta de institución de educación superior que realizará el monitoreo.

En esta ocasión se pone a su consideración el anteproyecto de acuerdo con la suficiente antelación para que tanto el comité como el Consejo General, aprueben de manera bien planificada los distintos insumos que integran el proyecto de monitoreo.

En este sentido, se pone a su consideración el proyecto señalado. Es cuanto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretaria.

Está a su consideración, entonces, este proyecto de acuerdo.

Como ha sido señalado, en su momento se verá tanto la metodología como los lineamientos, previas reuniones de trabajo desde, por supuesto.

Sí, adelante, por favor, Jaime Castañeda, si eres tan amable.

Representante del Partido Morena: Gracias.

En el sentido de que, efectivamente, buenos días a todas y todos y “todes”.

En el sentido de que, faltan varios pasos para la concreción del monitoreo, colocar en la reflexión dos elementos que consideramos es importante se tomen en cuenta.

Que la convocatoria sea asequible a las instituciones de educación pública, que así puedan lograrlo. Lo que hemos tenido es, que la Universidad Nacional Autónoma de México de la cual soy egresado, es la que ha realizado todos los monitoreos y quizá un trabajo conjunto de varias instituciones pudiese ser más tomado en cuenta.

Eso dependerá de las condiciones a las que converjan, pero sí quisiéramos hacer el señalamiento de que existiese ese elemento a tomar en cuenta cuando se discuta en su momento.

Lo otro es esperar que pueda existir una amplia discusión del asunto de la metodología, aunque se han estado circulando, se han tomado observaciones...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

...una amplia discusión del asunto de la metodología, aunque se han estado circulando, se han tomado observaciones, pero, siempre es bueno poderlo discutir

ampliamente y sí quisiera solicitar a la presidencia del comité que así se garantizase.

Gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted Jaime.

¿Alguna otra intervención?

Si no hubiera más y por supuesto Jaime, esa es la idea, que haya una amplia discusión sobre la metodología, así como una amplia difusión, de en su momento la convocatoria y las Instituciones de Educación Superior para la realización de este monitoreo, ello está comprometido.

Si no hubiese más comentarios, le solicito por favor Secretaria que se sirva tomar el consenso y después la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso por el presente punto del orden del día.

Partido Acción Nacional.

El Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: Con el consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Verde, a favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Presidente existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las y los señores consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el presente punto del orden del día.

Consejero Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día, señalado como el octavo punto.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El octavo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la consulta a las organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión, que las personas profesionales de la comunicación con motivo de los lineamientos generales que se recomiendan a los noticiarios respecto de la información, difusión, en las actividades de pre campaña y campaña de los partidos políticos y de las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Le informo Presidente, que se recibieron observaciones de la oficina de la Consejera Ravel, mismas que se consideraron procedentes y si me permite presentar el punto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Los artículos 160 numeral 3 de la Ley General de Instituciones y procedimientos electorales, 302 numeral 1 del Reglamento de Elecciones y 6 Numeral 1 inciso g) del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, establecen que el Consejo General aprobará, a más tardar el 20 de agosto del año previo a la elección, los lineamientos generales que se recomiendan a los noticieros respecto de la cobertura de las actividades de precampaña y campaña.

Esto debe hacerse previa consulta a las organizaciones que agrupen a los concesionarios de radio y televisión, y a las personas profesionales de la comunicación.

Llevada a cabo dicha consulta, es una atribución de este comité, de conformidad con el artículo 6, numeral 2, inciso m) del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, asimismo, el artículo 66, numeral 1 de dicho Reglamento, indica que esta actividad debe implementarse en junio del año anterior a la elección.

La presente consulta prevé recoger la opinión de estas organizaciones y profesionales de la comunicación acerca de diversos aspectos: por un lado, se les preguntará sobre la idoneidad de retomar los temas de los lineamientos del Proceso Electoral Federal 2020-201; por otro, se les consultará sobre la necesidad de reforzar algunos temas, como: la igualdad de género, no discriminación, violencia política contra las mujeres en razón de género y noticias falsas, e innovar con la incorporación de otros, como: la promoción de coberturas noticiosas regionalmente diversas, el reconocimiento de género no binario y la cobertura de actos de violencia contra personas precandidatas o candidatas.

Esto se hace tomando en cuenta diversas aportaciones emanadas de los foros de retroalimentación del monitoreo noticioso del Proceso Electoral Federal pasado, así como otras mencionadas en sesiones de este comité.

La consulta se podrá responder mediante un formulario electrónico de la plataforma institucional *Microsoft Forms*, y se privilegiará el uso de esta herramienta para agilizar el trabajo de procesamiento de respuestas.

El directorio que se propone para esta consulta es el más amplio que haya integrado el Instituto y consta de 58 contactos, esto porque al proyecto originalmente circulado se sumó un contacto adicional enviado por la oficina del consejero Faz; entre estos, se encuentran organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión, organizaciones de profesionales de la comunicación, defensorías de las...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

...enviado por la oficina del Consejero Faz, entre estos, se encuentran organizaciones que agrupan a concesionarios de radio y televisión, organizaciones de profesionales de la comunicación, defensorías de las audiencias, instituciones de educación superior, que imparten la carrera de comunicación y que han participado en anteriores consultas; así como de especialistas de temas de género, diversidad sexual, derechos humanos, inclusión y medios de comunicación.

En este sentido, se pone a su consideración el proyecto señalado. Es cuanto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración el proyecto.

Bien, si no hay comentarios o solicitudes de intervención; le solicito, Secretaria que se sirva tomar el consenso y después la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Sí, Consejero.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para el presente punto del orden del día.

Partido Acción Nacional.

El Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.

Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.

Se salió de la sesión, perdón.

Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: Verde a favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Presidente, existe consenso de las representaciones presentes.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes del comité, si se aprueba el presente punto del orden del día.

Consejero electoral, Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero electoral, Espadas.

Me regreso. Consejera electoral, Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejera electoral, Zavala

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, le solicito, por favor que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El noveno asunto del orden del día de esta sesión, corresponde a los asuntos generales.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Pregunto de nueva cuenta a quienes integramos este comité, si alguien desea agendar algún asunto general.

De no ser el caso, por favor le solicito que se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Si es tan amable de realizarlos, por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, Consejero Presidente.

Es cuanto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Si no hay más comentarios, damos por presentado este recuento de acuerdos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 51 minutos del 24 de mayo del 2023, se levanta la sesión.

Agradezco a todas y todos ustedes su asistencia.

Que tengan un buen día.

Hasta la próxima.

Conclusión de la Sesión